



DECRETO Nº: 2023/908

Fecha: 29/06/2023

Nº Expediente: 2023/3854

Asunto: 2023 BOLSA FORMADORES FPE. FORMADOR/A CURSO FPE OFFICE

Referente a: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA EL PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE OFFICE: WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT

Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

**DECRETO
REFERENTE A:**

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA EL **PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE OFFICE: WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT** PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA

Resultando que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 2/2023 de fecha 27/01/2023, se aprueban las bases que han de regir el proceso para la contratación de formadores/as para la ejecución del programa de formación profesional para el empleo del Excmo. Ayuntamiento de Álora anualidad 2022 (Expte. 556/2023).

Resultando que dicha convocatoria se publicó en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica) con fecha 27 de enero de 2023, teniendo la misma un plazo para la presentación de solicitudes de 10 días hábiles desde el día siguiente a dicha publicación.

Resultando que dentro de esa convocatoria existe una plaza para el **PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE OFFICE: WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT.**

Visto informe de la encargada del registro general de entradas de fecha 27 de junio, donde se indican las solicitudes presentadas para el **PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE OFFICE: WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT.**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se observan errores u omisiones en la documentación presentada por los/as solicitantes, por los que de conformidad con las bases de la convocatoria se dará un plazo para subsanar de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la misma tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica).

CONSIDERANDO lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, así como las Disposiciones legales vigentes, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de SOLICITANTES ADMITIDOS/AS para el PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE OFFICE: WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT indicando la documentación a subsanar concediendo a los/as solicitantes que deben subsanar un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento

Hash: 7be0e60920c3699148cc143d5d947011a1fcd750d0abe847d52b4752ebbb9626f93388e76c59e0c4fa840a936189ec85a7417f6e79c31b9577a5e68d62f26 | PÁG. 1 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 6260d13e723998f85a2c338425f09937dee72aeb3295a02cf354049600547926832228aa91b22e994c2d55e789024cee565c4ba1f17edca386bb209ba0a0a7257



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

29/06/2023 19:21:08 CET

CÓDIGO CSV

b859614c945fa13bd96183258c73f2fce903a9a1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

29/06/2023 19:22:48 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

7096e17afb65fddb3f71fdc496ee9d58583cda3



de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica), para que subsanen la documentación que se indica a continuación:

Apellidos y Nombre	DNI	SUBSANACIÓN
PEREA PEREZ MARIA JOSE	25****51 Q	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRECTAMENTE
PEREZ RIOS ANTONIO JAVIER	53****70L	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRECTAMENTE
VARONA SUBIRES JOSE DAVID	53****64 M	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRECTAMENTE
GALVEZ GARCIA CARMEN	53****79 Y	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRECTAMENTE
CALDERON DOMINGUEZ ANA BELÉN	53****19T	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRECTAMENTE
TRUJILLO MOLERO LIDIA	74****65 Q	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRECTAMENTE
GALVEZ GARCIA MARIA	77****21 Y	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRECTAMENTE

SEGUNDO.- Aprobar el listado provisional de SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS para el PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE OFFICE: WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT indicando el motivo de exclusión, concediendo un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de los defectos encontrados, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica), para que subsanen la documentación que se indica a continuación:

Apellidos y Nombre	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
MANCERA ARANDA ESTHER	53****67B	NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO: NIVEL ACADÉMICO Y COMPETENCIA DOCENTE	ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO: NIVEL ACADÉMICO Y COMPETENCIA DOCENTE



FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

29/06/2023 19:21:08 CET

CÓDIGO CSV

b859614c945fa13bd96183258c73f2fce903a9a1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

29/06/2023 19:22:48 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

7096e17afb65fdbd3f71fdc496ee9d58583cda3



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

TERCERO.- Proceder a la publicación del presente Decreto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, www.alora.es, (Sede Electrónica).

**La Concejala de Recursos Humanos
Fdo. Ana Sánchez Aranda**

Hash: 7be0e60920c3699148cc143d5d947011a1fcd750d0abe847d52b4752ebbb9626f93388e76c59e0c4fa840a936189ec85a7417f6e79c31b9577a5e68d62f26 | PÁG. 3 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 6260013e723998f85e2c33842509937dee72aeb3295a02cf354049600547926832228aa91b222e9984c2d55e789024cee585c4ba1f17edca386b209ba0a97357



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

29/06/2023 19:21:08 CET

CÓDIGO CSV

b859614c945fa13bd96183258c73f2fce903a9a1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

29/06/2023 19:22:48 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

7096e17afb65fddb3f71fdc496ee9d58583cda3

